



Resolución Ministerial

N° 191 - 2016 - MINEDU

Lima, 20 ABR. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 153-2015-MINEDU, se designó al señor JUAN ANTONIO TRELLES CASTILLO, en el cargo de Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0230-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia por motivos particulares al señor JUAN ANTONIO TRELLES CASTILLO, del 20 al 29 de abril de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor PABLO GUSTAVO SANDOVAL LOPEZ, Director de la Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, a partir del 20 de abril de 2016 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese



PAUL ME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación

